



Guadalajara, Jalisco; 12 de febrero de 2026

Acta Estenográfica de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Buenos días regidora, síndico, regidores y personas que nos acompañan a esta Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia. Damos inicio siendo las 11 horas con 46 minutos del día jueves 12 de febrero de 2026 en el mezzanine 2 “Miguel de Ibarra”, ubicado en el Palacio Municipal.

Lo anterior con conformidad con el artículo 111, fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y previo citatorio girado.

En este sentido, le solicito al Secretario Técnico que verifique la asistencia de la y los integrantes de la comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Secretario Técnico Oscar Javier Varela Romo: Como indica presidente

- **Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.**
Presente
- **Regidor Gabriel Vazquez Suarez.**
Presenta Justificante
- **Regidor Juan Alberto Salinas Macías.**
Presente
- **Regidora Diana Araceli González Martínez.**
Presentó justificante
- **Y quien preside Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.**
Presente

Le informo, Presidente, que se encuentran presentes 3 de los 5 integrantes de la Comisión.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Muchas gracias. En virtud de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar y válidos los acuerdo que se tomen.



2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: A continuación le pido al Secretario Técnico que proceda a dar lectura a la propuesta de Orden del Día.

Secretario Técnico Oscar Javier Varela Romo: como lo indica. Orden del día.

1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 21 de enero de 2026.
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 349/25, relativo a quienes pretenden desempeñarse como peritos traductores auxiliares del Registro Civil de Guadalajara.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Es cuánto.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Muchas gracias. En votación económica, les pido a la y los presentes quienes estén a favor del Orden del Día propuesto, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, gracias.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2026.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Dando continuidad con el Orden del Día, que es la lectura y aprobación del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de enero del 2026 misma que fue remitida vía electrónica para su revisión, les pregunto si están de acuerdo en que se omita su lectura.

Quienes estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.



Aprobado muchas gracias.

En ese sentido, pongo a su consideración el proyecto del acta referido y pregunto si, ¿tienen alguna observación o comentario?

No habiendo comentarios, les pregunto si se aprueba su contenido. Quienes estén a favor, les pido manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE RESUELVE EL TURNO 349/25 RELATIVO A QUIENES PRETENDEN DESEMPEÑARSE COMO PERITOS TRADUCTORES AUXILIARES DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALAJARA.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Ahora el **cuarto punto** del Orden del Día, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que resuelve el turno 349/2025 relativo a quienes pretenden desempeñarse como peritos traductores auxiliares de registro civil.

Continuando con este punto dicho proyecto les fue circulado a todas y todos ustedes de manera electrónica, junto con la matriz de valoración que de ésta Secretaría Técnica se realizó.

En ese sentido, les pregunto si ¿tiene comentarios? Habíamos platicado un poquito de algunas modificaciones propuestas queremos someterlo a discusión, a ver si tienen algún comentario si por favor.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Sí presidente, con un tema, el particularmente vinculado al tercer resolutivo que contiene la convocatoria para el siguiente ejercicio, hacer la sugerencia que en lo correspondiente a la base tercera que contiene en su párrafo primero inciso A, con la copia certificada del acta de nacimiento simple y sencillamente se remita a lo estipulado en el artículo segundo, puede ser conforme a la ley del registro civil del estado de Jalisco que en su artículo segundo por supuesto elimina el requerimiento a la vigencia sería un comentario y en ese mismo párrafo en el inciso C, haría la sugerencia de suprimir el requisito de la constancia de no antecedentes penales dado que no es proporcional y el propio supremo tribunal no lo requiere para poder registrar como auxiliar de la justicia o perito traductor.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Yo admitiría las observaciones, no sé si tengas algún comentario.



Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: No yo no tengo, porque va en sintonía con lo del tribunal.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez: Entonces si están de acuerdo ponemos en el dictamen las modificaciones propuestas por el regidor Juan Alberto Salinas y solamente para el proceso le pediré al secretario técnico que nos expusiera rápidamente como fue el proceso de registro, también para saldar dudas y también para tener cualquier situación pues clara, no?

Secretario Técnico Oscar Javier Varela Romo: Muchas gracias, de manera muy breve y a sabiendas de que pudimos tener la documentación previamente y que tuvimos una mesa de trabajo con las y los asesores, la que sigue, de manera de contexto es atribución de la comisión de justicia revisar y verificar las solicitudes y además del decreto también emitido de cual emana esta comisión habla que el proceso de dictaminación tiene como fecha limite la segunda semana de febrero, la que sigue por favor, este es un poco el proceso de dictaminación propuesto, la que sigue, en cuanto a la propuesta de ratificación y designación, la que sigue, recibimos 16 nuevas solicitudes 13 cumplieron y 3 no cumplieron los requisitos de la convocatoria pasada, de las 3 persona que no cumplieron los requisitos una persona no presentó nada de documentación, argumentaba que ya estaban en los expedientes del ayuntamiento y 2 personas presentaron acta de nacimiento con una vigencia mayor a un año y digamos conforme a la evaluación que tenga a bien esta comisión es una posibilidad que se determine que no es motivo de descalificación, la que sigue, toda vez que lo que refiere el artículo segundo de la Ley de Registro Civil que la vigencia, en copia certificada, no es una causal de baja, la que sigue por favor, respecto a las ratificaciones recibimos 48 solicitudes, 43 cumplieron con obligaciones de manera exitosa, 5 no cumplieron con las obligaciones, las 5 descalificaciones se deben a no presentar informe de actividades, la que sigue habla de un punto digamos importante, es que perdimos la disponibilidad del idioma Ruso del sistema Braille ya que las personas descalificadas eran las únicas con esos conocimientos, lo que tratamos de hacer es que la próxima convocatoria, incitar a la participación de las personas, a que si bien en esta ratificación no quedaron pudiesen participar el año que entra, la que sigue por favor. El balance total es que hay 58 personas disponibles de la oferta, 11 personas descalificadas, 1 nueva solicitud, 5 ratificaciones que no cumplieron y 5 personas que no manifestaron su interés en ratificar. La oferta disponible es Inglés, Francés, Alemán, Japonés e Italiano. La que sigue por favor, algunas propuesta de cambios en la convocatoria, si quieres ahí nos podemos detener, básicamente tuvo que ver con actualizar las fechas del proceso, con estos nuevos requisitos y tratar de incorporar al dictamen y demás. Muchas gracias.



Sala de
Regidores

Regidor **Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**: Incorporando las modificaciones regidor, someto a consideración si están a favor del dictamen.

Aprobado por mayoría. Muchas gracias.

5.- ASUNTOS VARIOS.

Pasando al quinto punto del Orden del Día, de asuntos varios pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz sobre algún tema?

6.- CLAUSURA

No siendo así voy a pasar al sexto punto del orden del día, siendo las **11 horas con 53 minutos del día jueves 12 de febrero del 2026**, declaro clausurada la **Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia** agradeciendo las aportaciones, muchas gracias regidor.



Sala de Regidores

